



Asamblea General

Distr. general
10 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 118 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Primera Comisión

Relatora: Sra. Tetyana **Pokhval'ona** (Ucrania)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió asignar el tema 118 a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran sus respectivos programas de trabajo provisionales para 2010 y adoptaran las medidas del caso.
2. La Primera Comisión examinó el tema en su 23ª sesión, celebrada el 2 de noviembre de 2009 (véase A/C.1/64/PV.23).
3. En la 23ª sesión, el Presidente formuló una declaración y presentó el proyecto de programa de trabajo.
4. En la misma sesión, la Comisión aprobó su proyecto de programa de trabajo y calendario para 2010, que figura en el anexo del presente informe.
5. La Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2010

La Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión, aprueba el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión para 2010 que figura en el anexo del informe de la Primera Comisión.



Anexo

Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2010

<i>Programa/sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Número de sesiones</i>
Sesión de organización de los trabajos	Jueves 30 de septiembre	1
Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional ^a	Lunes 4 de octubre a martes 12 de octubre	7
Cierre de la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional	Martes 5 de octubre a las 18.00 horas	
Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de todos los proyectos de resolución relativos a los temas del programa, incluidos:	Miércoles 13 de octubre a lunes 25 de octubre	10
a) Diálogo con el Alto Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en sus anteriores períodos de sesiones/presentación de informes		
b) Diálogo con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios del ámbito del control de armamentos y el desarme		
c) Mesas redondas y diálogos con expertos independientes ^b		
Vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de resolución relativos a todos los temas del programa	Jueves 14 de octubre a las 12.00 horas	
Adopción de decisiones respecto de todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas del programa	Martes 26 de octubre a lunes 1° de noviembre	6

^a Un mes antes del comienzo del período de sesiones se abrirá una lista continua de oradores. Se ruega a las delegaciones que limiten la duración de sus intervenciones a un máximo de 10 minutos y que las intervenciones en nombre de un grupo de países no superen los 15 minutos. La lista, en la que habría que dar prioridad a los representantes de alto nivel, debería comunicarse periódicamente a la Comisión a fin de aumentar la transparencia.

^b Se alienta una amplia participación de la sociedad civil.

<i>Semana</i>	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
27 de septiembre a 1° de octubre	27 de septiembre	28 de septiembre	29 de septiembre	30 de septiembre Tarde	1° de octubre
4 a 8 de octubre	4 de octubre Mañana	5 de octubre Mañana	6 de octubre Mañana	7 de octubre Mañana	8 de octubre Mañana
11 a 15 de octubre	11 de octubre Tarde	12 de octubre Tarde	13 de octubre Tarde	14 de octubre Tarde	15 de octubre Tarde
18 a 22 de octubre	18 de octubre Mañana y tarde	19 de octubre Mañana	20 de octubre Mañana	21 de octubre Mañana	22 de octubre Tarde
25 a 29 de octubre	25 de octubre Tarde	26 de octubre Tarde	27 de octubre Tarde	28 de octubre Tarde	29 de octubre Mañana y tarde
1° a 5 de noviembre	1° de noviembre Mañana ^a	2 de noviembre	3 de noviembre	4 de noviembre	5 de noviembre

Nota: La Comisión dará muestras de flexibilidad en la programación de las sesiones durante las dos últimas semanas del período de sesiones, sin perjuicio de las decisiones que adopte la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones.

^a Si es necesario.